

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 14 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Jaén.

Resueltos los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987) y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45,2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en la Dirección General de Movilidad (Calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS REVISIÓN

Expediente: J -01082/2013 Matrícula: 9833DYK Titular: TTES HIDALGO ARELLANO SL Nif/Cif: B91292417 Domicilio: MINERVA 10 Co Postal: 41870 Municipio: AZNALCOLLAR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Febrero de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 262 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA GUARROMAN HABIENDO EFECTUADO UNA CONDUCCION DIARIA DE 09:31 HORAS, ENTRE LAS 21:45 HORAS DE FECHA 04/02/2013 Y LAS 12:19 HORAS DE FECHA 05/02/2013 EXCESO 00:31 HORAS. ELLO SUPONE UN EXCESO INFERIOR AL 20% EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCION DIARIA. ADJUNTO TIKETS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: J -02188/2013 Matrícula: 0313DBS Titular: TRANSPORTES FRIGORIFICOS ACCITANOS Nif/Cif: B04762258 Domicilio: ABIERTA 10 Co Postal: 04712 Municipio: BALERMA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2013 Vía: A4 Punto kilométrico: 266,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE EJIDO (EL) HASTA OVIEDO SIN APORTAR DOS DISCO/S DESDE LA FECHA 30/06/2013 HASTA LA FECHA 01/07/2013. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 401

Contra las citadas Resoluciones cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 14 de noviembre de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.

00103299